

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCION DE "MACROEL  
CIA. LTDA."

CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "MACROEL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de agosto de 1990 ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Bojor Gallegos, intendente de Compañías de Quito, la probó mediante Resolución No. 1370 de 13 de sept. de 1990.

OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO

Jargaria Velasco de Casada Ecuatoriana Quito

Añarez Casada Ecuatoriana Quito

Patricia Udebeck de Abel Casada Ecuatoriana Quito

Andrea Jiménez de Alaga Casada Ecuatoriana Quito

NOMBRE Y AZO.- El nombre de la compañía es "MACROEL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de

Ishincha.

OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "el desarrollo de diseños, la fabricación, el ensamblaje de equipos electrónicos y eléctricos; por equipos electrónicos y eléctricos se incluirán entre otros los dispositivos para el control de acceso, receptores de señal, elementos de protección de alta voltaje, etcétera. La Compañía se encargará del desarrollo, fabricación de partes, piezas y demás componentes de equipo electrónico y eléctrico. La compañía también tiene por objeto la comercialización en general de equipos electrónicos y eléctricos así como también el de brindar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. La compañía podrá aceptar y tomar a su cargo concesiones, contratos de comisión o depósito a firmas nacionales o extranjeras, así como aceptar y ejercer comisiones, agencias y presentaciones de casas productoras o comerciales del país o del exterior, siempre en el mismo género o línea de artículos que tengan relación con su objeto social".

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/. 700.000,00, dividido en 700

participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la

siguiente manera: en numerario s/. 350.000,00; y, el saldo de s/. 350.000,00 a pagarse en el

plazo de doce meses.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta

general de socios y administrada por el Presidente, Gerente General y Subgerente. La

representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

ito, a 13 de sept. de 1990

Gonzalo Mario Pérez  
CRETARIO GENERAL  
/096

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TUBACON DEL ECUADOR TUBERIAS ACCESORIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "TUBACON DEL ECUADOR TUBERIAS ACCESORIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de julio de 1990 ante el Notario Sexto del cantón Quito. El señor doctor José María Bojor Gallegos, intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1392 de 18 de sept. de 1990.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO

Tania Moncayo Molina Casada Ecuatoriana Quito

Silvia del Carmen Tinajero Casada Ecuatoriana Quito

García Soltero Ecuatoriana Quito

Fabricio Capelo Recalde Soltero Ecuatoriana Quito

Los señores Diego Londoño Santamaría y Pablo Capelo Recalde comparecen para autorizar la inversión de sus cónyuges; los mencionados señores son de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en Quito.

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "TUBACON DEL ECUADOR TUBERIAS ACCESORIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de

Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "dedicarse a una o más de las

siguientes actividades: Comercialización, importación y exportación de accesorios, materiales,

maquinaria, repuestos, herramientas, productos semielaborados, materias primas y demás

insumos propios para la actividad de la construcción, básicamente para la instalación de

sistemas de riego, sistemas de infraestructura sanitaria y agua potable. Se dedicará además

a la construcción de sistemas de riego, sistema de agua potable e infraestructura sanitaria,

construcciones civil y vial y en general todo tipo de construcciones. Administración, asesora,

asistencia técnica y servicios a terceros, así como cualquier otra actividad relacionada con la

industria de la construcción. La Compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere el

Artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en

concordancia con la Regulación ciento veinte guion ochenta y tres de la Junta Monetaria".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/. 700.000,00, dividido en 700

participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la

siguiente manera: en numerario s/. 350.000,00; y, saldo a pagarse s/. 350.000,00, que será

cancelado en el plazo de doce meses.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta

general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación

legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de sept. de 1990

Dr. Gonzalo Mario Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
svr/095